



Ref.-ID: MIBGR5371444

Estepona

Apartamento

Comunidad: 924 EUR / año

IBI: 851 EUR / año

Basura: 185 EUR / año



3



2



106 m2

Impresionante apartamento de 3 habitaciones situado junto al precioso puerto deportivo de Estepona, en primera línea de playa, junto al paseo marítimo. Con orientación oeste, el apartamento disfruta de una excelente exposición al sol y vistas panorámicas al puerto deportivo y al Mediterráneo, con África y Gibraltar a la vista. El apartamento se encuentra en la 4ª planta y cuenta con un amplio balcón que se puede cerrar parcialmente con una cortina de cristal desmontable. Al entrar, encontrará un recibidor amplio y acogedor que da paso al luminoso salón-comedor con acceso directo a la terraza. La cocina está bien distribuida e incluye un lavadero independiente y una despensa. La zona de dormitorios es independiente: un espacioso dormitorio principal en suite y dos dormitorios adicionales que comparten un baño con una amplia ducha. La urbanización cuenta con una agradable piscina comunitaria y la propiedad también dispone de una plaza de garaje con acceso directo al apartamento mediante ascensor. Estepona es una zona en pleno desarrollo con un precioso casco antiguo donde podrá disfrutar de los numerosos y pintorescos restaurantes a lo largo de sus calles empedradas.

Posición

- ✓ Primera línea de Playa
- ✓ Ciudad
- ✓ Puerto
- ✓ Cerca de Puerto
- ✓ Cerca de Tiendas
- ✓ Cerca del Mar
- ✓ Cerca de Ciudad
- ✓ Cerca de Colegios
- ✓ Marina
- ✓ Cerca de Marina

Características

- ✓ Terraza Cubierta
- ✓ Armarios Empotrados
- ✓ Cerca de Transporte
- ✓ Terraza Privada
- ✓ Baño En-Suite
- ✓ Suelos de Mármol
- ✓ Doble acristalamiento

Servicios Públicos

- ✓ Electricidad

Orientación

- ✓ Oeste

Muebles

- ✓ Opcionales

Categoría

- ✓ Reventa

Estado

- ✓ Regular

Cocina

- ✓ Equipada

Piscina

- ✓ Comunitaria

Jardin

- ✓ Comunitario

Climatización

- ✓ Aire Acondicionado

Seguridad

- ✓ Recinto Cerrado

Vistas

- ✓ Mar
- ✓ Montaña
- ✓ Puerto

Aparcamiento

- ✓ Subterráneo